



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN**

DECRETO N° 8.088.-/

MAT.: DESIGNA COMISIÓN
EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA
ID 3735-52-LE16 "MANTENCIÓN
SEDES SOCIALES".

LAJA, Octubre 14 de 2016.-

VISTOS:

1. Licitación Pública ID 3735-52-LE16, de fecha 06.10.16.
2. D. A N° 7.707 que autoriza llamado de licitación pública, de fecha 03.10.16
3. Mail de consulta a DAF de disponibilidad presupuestaria a la fecha 03.10.16.
4. D.A. N° 4.565 de fecha 23.06.16, que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones.
5. Certificado N° 8 de disponibilidad presupuestaria emitido por DAF, de fecha 10.02.16.
6. Acuerdo de Concejo Municipal N° 21 de Sesión Ordinaria N° 3 de fecha 26.01.16.
7. Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
8. Reglamento de Ley N° 19.886.
9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- DESIGNASE la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3735-52-LE16, "MANTENCIÓN SEDES SOCIALES" que estará conformada por los siguientes funcionarios o quienes los subroguen:

- JUAN ROCHA GUZMÁN, SECPLAN, C.I 09.366.451-5.
- RENÉ VIDAL LLANOS, DOM, C.I 12.324.600-4.
- GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional de SECPLAN, C.I 14.353.030-2.
- SERGIO GONZÁLEZ FIGUEROA, Profesional de SECPLAN, C.I 16.214.952-0.

2.- ESTABLÉZCASE; que la Comisión Evaluadora tendrá una vigencia desde el 14 de Octubre al 04 de Noviembre de 2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



**KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



**JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)**

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- Lobby
- Control
- DOM
- SS.MM/ ✓